

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



**GOBIERNO DE COLOMBIA** 

## PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17 A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO

## TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conformée a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	PROFESIONAL ESPECIA	LIZADO	CÓDIGO 2028	GRADO 17 - TRA	ABAJO SOCIAL
Sueldo	\$ 5.451.582	Bank ave			
Requisitos	LOS CONTEMPLADOS LABORALES VIGENTE	EN EL	MANUAL DE	FUNCIONES Y	COMPETENCIAS

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de la servidora pública que cumple con la totalidad de requisitos, acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargada en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:	PERFIL ASIGNADO/ROL
ANTIOQUIA - C.Z. NORORIENTAL	60.280.681	AMPARO SANDOVAL CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	NO	100	META - C.Z. PUERTO LOPEZ	TRABAJO SOCIAL

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a la profesional relacionada en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo\_2018@icbf.gov.co indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 25 NOV 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente,

JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA

Director de Gestión Humana

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Omaira Abella /Angelina Faccini	Contratista Grupo Carrera Administrativa	OR COX
Dora Alicia Quijano Camargo		
Sandra Bojacá	Contratista Grupo Carrera Administrativa	700
23,232	- Contational Grapo Carrera Administrativa	
	Omaira Abella /Angelina Faccini Dora Alicia Quijano Camargo	Omaira Abella /Angelina Faccini Contratista Grupo Carrera Administrativa  Dora Alicia Quijano Camargo Coordinadora Grupo Registro y Control

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial